



MENDOZA, **13 de diciembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28626/23 caratulado: "*Carr. Diseño s/solicitud de reconocimiento académico de los/las siguientes estudiantes de las Carreras de Diseño por su participación en la "WORKSHOP DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, segunda edición", realizado del 29 de agosto al 1 de septiembre de 9 a 19hs*".

CONSIDERANDO:

Que el Área de Innovación y Desarrollo como co-organizadora del evento en conjunto con la Dirección de Carreras de Diseño solicita la acreditación a los estudiantes de diseño las horas del "**WORKSHOP DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, segunda edición**" como materia optativa.

Que el encuentro contó con la participación de estudiantes de 3ro a 5to año de las Carreras de Diseño de la Facultad, los cuales se organizaron en grupos interdisciplinarios de trabajo junto a tutores docentes y expertos en comunicación pública de la ciencia.

Que la convocatoria fue impulsada por la colaboración entre la Facultad de Artes y Diseño, junto al Instituto Balseiro y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

La opinión favorable de la Secretaria Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a los estudiantes de las Carreras de Diseño, en calidad de Materia Optativa" la actividad de "**WORKSHOP DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA, segunda edición**", con una carga horaria de CUARENTA Y DOS (42) horas, según la nómina de alumnos que se mencionan en el *Anexo Único* de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 694


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

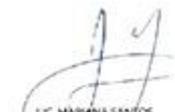

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

NOMBRE	APELLIDO	DNI	LEGAJO
Paloma	ANASTASI	42064156	28374
Florencia	ARENA	42168336	27008
Milagros	BERMEJILLO	42210454	26728
Josefina	BUSTOS GUIRAO	43152792	27160
Tomás Rodolfo	CARMONA BUSTAMANTE	39182519	26791
Carolina	CASTELLO	42507836	26913
Camila	CERSÓSIMO	42265661	26792
Juan Ignacio	CHADE	38474854	27165
Luciano	COBOS	42318665	27167
Natalia Belén	DOMÍNGUEZ	40218696	27665
Andrés	ESPINAZA	48357809	27169
Rodrigo Valentín	FERNÁNDEZ CEJAS	44536526	28.476
Lara Romina	GAUNA CALLEJÓN	40104369	26388
Paula	GÓMEZ GONZÁLEZ	44140473	27571
Paula Malena	GONZALEZ	41775293	27179
Renata	GUASTAVINO	41272072	27181
Martha Renata	GUASTAVINO MARTINEZ	41272072	27181
Guillermina	GUERRERO	44247712	27573
Enzo	GUTIERREZ BARRIONUEVO	38908343	27184
Tomas	HIDALGO	42974269	27576
María Emilia	JUAREZ D'ALESSANDRO	44124195	27579
Serena Lourdes	KHOURI	43831395	29580
Mercedes	LOPEZ	42861550	27192
Milagros Nazarena	LOPEZ HERRERA	44138785	27586
Myriam Liliana	MARASCO	43418062	2743418062
Cecilia	MARTÍN	43638115	27589
Macarena	MEDINA	44009963	27590
Josefina	MORICHETTI RAMAL	41795556	26812
Clara	MULDON	44115816	27599

Resol. N° 694


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

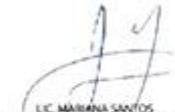

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único- Hoja 2

Martina	NAVARRO	43750497	27601
Agustina	PAZ	43484730	27205
Juana	PODESTA	42166974	26892
María Victorina	PONCE CASTRO MAÑANET	42507262	26916
Ana	POVEDANO	41193388	26604
Kiara	RACIOPPI	42912950	27019
Marina	RIVERO	42669241	27386
Tamara	SALAZAR	40068186	27394
Joaquín	SALDEÑA	41884934	27613
Rocío	SIMÓN	41485199	27218
Laura	SOTOMAYOR	30446148	28502
Mariano	TASSIN	41966280	26407

RESOLUCIÓN N° 694


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra BORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO